

Oferta de empleo "Técnico-a LEADER" MEDIA JORNADA para el G.A.L. MONTAÑA DE RIAÑO

Se necesita Técnico-a del LEADER 2014-2020 para desempeñar tareas administrativas en la gestión técnica del Programa de Ayudas Públicas LEADER, dinamización y promoción del Programa de Desarrollo Local en el territorio Montaña de Riaño. Este Técnico sustituirá durante lo que dure la Baja por Enfermedad Común de la Técnico Actual en plantilla. Por lo tanto, la duración del contrato estará condicionada a lo que dure dicha Baja. El contrato será a media jornada (4 horas).

Requisitos obligatorios para optar al puesto:

- Titulación : Licenciado o Grado Universitario.
- Estar en posesión del carnet de conducir tipo B-1. y disposición de vehículo personal.

Baremo de méritos presentados por los candidatos :

Se valoraran los siguientes méritos :

- Por tiempo de desempleo : 0,10 por cada mes de desempleo hasta **0,5 máximo**.
- 1ª Titulación superior: grado o licenciatura (**1 punto**).
- 2ª Titulación superior: master, grado, o licenciatura (**0,5 puntos**).
- Haber trabajado en un Grupo de Acción Local gestionando un Programa Leader. 0,10 por mes hasta **4 puntos máximo**.
- Servicios prestados a las Administraciones Públicas en puestos similares debidamente acreditados. 0,10 por mes hasta **4 puntos máximo**.
- Acreditación nivel de Idiomas en ingles o francés: Por acreditación del nivel B1 0,5 puntos. Por acreditación del nivel B2 un punto. Por acreditación de niveles superiores al B2 **1,5 puntos**. Solo se valorará la Titulación de mayor grado.

No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas que no cumplan con los requisitos obligatorios. Sólo se tendrán en cuenta para el baremo de méritos aquellos que estén debidamente acreditados.

El 29 de marzo de 2021 a las 14:00 horas se cerrará el proceso selectivo.

Las solicitudes de empleo se enviarán mediante correo certificado o presentaran en las Oficinas del GAL MONTAÑA DE RIAÑO: Calle Valcayo 8. 24900 RIAÑO. Indicando en el SOBRE "Técnico Montaña de Riaño 2021" y el nombre y apellidos del candidato. El sobre se compondrá del 1.-CV, 2.- los documentos que avalen los puntos postulados y 3.- el documento Solicitud donde se indica el nombre y apellidos del candidato y una relación de los documentos que el candidato presenta y que avalan la titulación como los méritos a valorar: Títulos Oficiales, Vida Laboral y Certificado de desempleo que indique el tiempo que lleva desempleado el candidato en caso de estarlo).

